

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36222 *CONSTRUCCIONES DE MOLDE DEL METAL, S.C.P.
Y ÁNGEL ARTIGAS CASTRO*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 156/09 instruido por este Juzgado a instancia de Valeriano López Collado, contra Construcciones de Molde del Metal, S.C.P. y Ángel Artigas Castro, se ha dictado auto con fecha 9 de diciembre de 2009, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Construcciones de Molde del Metal, S.C.P. y Ángel Artigas Castro, por el importe de 6.578,11 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 9 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090090746-1